



DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Dirección de Educación Superior

I.S.F.D. y Técnica N° 88

Profesorado de Educación Primaria

Campo de la Práctica III Prof.: Fernanda Luna y Lía Peredo

Año: 2021

“Maestro es quien está cerca, atento a sostener la mano y a la vez, siempre mirando más lejos. Invitando a transitar la dificultad, incitando a traspasar las fronteras. Haciendo señas desde un sitio desconocido, al que vale la pena visitar.”¹

FUNDAMENTACIÓN

Pensar en la **formación** de los estudiantes, especialmente los de Campo de la Práctica, implica hacer foco en dos cuestiones fundamentales: por un lado qué **maestros** queremos formar y, a partir de esto, qué **trayecto de formación** deseamos para nuestros estudiantes.

En relación a la primera, un maestro **profesional de la enseñanza, pedagogo y trabajador de la cultura**. Enseñanza entendida como la característica que distingue a un educador, que implica no sólo dar, transmitir o repartir conocimiento sino también proveer guías, orientaciones, ofrecer la oportunidad de dejar aparecer y dejar ver, de dejar construir el conocimiento. En palabras de Davini (2015) “(...) la enseñanza no es algo que ocurra de modo espontáneo ni representa una acción precisa. Implica una actividad sistemática y metódica, con fases a lo largo del tiempo (más breve o más largo) y un proceso interactivo entre quienes participan, conforme a los valores y resultados que se busca alcanzar” (p.31). Un docente transmisor, movilizador y creador cultural, que pueda reconocer a “un” otro, otros saberes, otras experiencias, otras vivencias entendiendo que ya no existe “la” cultura sino “las” culturas las cuales están en constante movimiento y recreación; habilitado para reproducir el discurso pedagógico y producir, al mismo tiempo, nuevo conocimiento didáctico; reflexivo y crítico permanente para retomar su propia trayectoria, la teoría y las prácticas educativas vigentes con el propósito de enriquecerlas y

actualizarlas continuamente.¹

Un docente capaz de generar y sostener a lo largo del tiempo condiciones didácticas que garanticen buenas situaciones de enseñanza en beneficio de trayectorias escolares exitosas para todos los alumnos; participe de un equipo docente, que haga suya la responsabilidad de la enseñanza, aunque compartida con todo el equipo institucional. Uno que sostenga, acompañe, escuche al otro, habilite la palabra, en palabras de Delia Lerner (2007) brindando a todos la oportunidad de posicionarse como sujetos cognitivos, como productores de conocimiento. (p.16)³

En relación a qué trayecto de formación, uno definido como **itinerario**, recorrido que implica la idea de un proceso vivencial que se continúa en el tiempo encadenando diversas experiencias, que a su vez compromete a la totalidad de la persona y posee un carácter diferenciado e individualizado. Secuencia y continuidad, dos atributos del trayecto que le otorgan al proceso de formación idea de viaje a través del tiempo, de puntos de partida y de llegada, de un transitar por diferentes etapas alcanzando algún grado de profundidad en la transformación del sujeto que aprende.

Planteado así, el Campo de la Práctica está pensado como un trayecto formativo progresivo, articulador de los demás campos de la organización curricular, como un campo que integra, retoma, revisita todos los contenidos trabajados anteriormente en los otros campos de la carrera interpelándolos y transformándolos desde este nuevo lugar; que puede responder a “¿cuáles son los recorridos formativos necesarios para asumir una praxis transformadora de la práctica docente?”(p.29) . Tres son los componentes que lo integran:⁵ las herramientas de la práctica, la práctica en terreno y el taller integrador interdisciplinario.

Objetivos:

- ❖ Reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan al interior de las instituciones y aulas.

¹ Rattero Carina (2007) Ser maestro ¿vale la pena?. MEC y T. Direc. Nac. de Gestión Curricular y Formación Doc. ²

Davini María Cristina (2015) La formación en la práctica docente. CABA. Paidós

³ Delia Lerner (2007) “Enseñar en la diversidad”. Lectura y Vida. Año 28 p 6 - 17

⁵ DGCyE Diseño curricular para Educación Superior. Nivel Inicial y Primario

- ❖ Apropiarse de diversas estrategias de intervención áulicas, incorporando las condiciones didácticas que mejoran los aprendizajes de los alumnos.
- ❖ Recurrir a diversas fuentes bibliográficas para fundamentar las decisiones de enseñanza y planificar las propuestas áulicas en diferentes contextos, articulando con el Diseño Curricular.
- ❖ Establecer vínculos solidarios y de trabajo cooperativo con sus pares y docentes de la institución escolar en la cual realizarán sus Prácticas (en contexto presencial o virtual) demostrando responsabilidad en su tarea y respeto por las trayectorias escolares de los alumnos.
- ❖ Reflexionar individual y colectivamente sobre sus propios obstáculos (supuestos, creencias, valoraciones) en la objetivación y comprensión de las situaciones vivenciadas en el aula.
- ❖ Evaluar su actuación como practicante y sus propuestas didácticas, analizando los aciertos / desaciertos de su intervención y la naturaleza y motivaciones de sus fallas o errores.

Práctica en Terreno

Esta propuesta del Campo de la Práctica III, específicamente centraliza sus esfuerzos en el acompañamiento de los sujetos en formación en actividades de Observación y Prácticas en Terreno en la Educación Primaria; orientándolos en el camino de “ser maestros”, en el recorrido y tránsito por las diversas instituciones educativas. Atendiendo a la situación particular de este ciclo lectivo 2021, la articulación con las escuelas co-formadoras dependerá de las políticas y acuerdos regionales entre inspectores, directores, docentes y profesores del Nivel Superior y Educación Primaria.

CONTENIDOS

Según normativa actual y vigente de la DGCYE para el contexto ASPO/DISPO, se dispone a organizar la cursada atendiendo a la priorización curricular. De esta manera se requerirá reconfigurar la propuesta de Campo de la Práctica, en función de la modalidad no presencial en el primer cuatrimestre con posibilidad de bimodalidad en el segundo.

- El aula como espacio de circulación y construcción de saberes. El “contrato didáctico”. Relación docente, alumno y conocimiento atravesada por la institución y el momento sociohistórico. La importancia de “hacer foco” en la enseñanza y en las trayectorias escolares de los alumnos.

- La planificación como una manera de objetivar la práctica áulica que se va a implementar. Plan anual. Modos de organizar la enseñanza. Componentes

necesarios para su diseño. Selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Modos de organizar la enseñanza. Proyecto áulico. Caracterización y análisis de sus componentes. ABP (Aprendizaje basado en problemas) análisis y profundización de su diseño y modos de concreción en las aulas.
<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas didácticas. Análisis y caracterización. Condiciones didácticas de las situaciones áulicas. Administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes. Diseño y producción de recursos, sus posibles formatos y soportes.
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de propuestas áulicas en función de los enfoques actuales de cada una de las áreas del DC de EP, el grupo de alumnos y la institución.
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación. ¿Qué, cómo y para qué se evalúa? Indicadores de avance planteados en los DC de la educación primaria.

Esta propuesta propone un trabajo articulado con los profesores del taller Herramientas de la Práctica, intercambiando y acordando contenidos y actividades a desarrollar en los encuentros como así también criterios de evaluación de la Práctica de cada alumno.

BIBLIOGRAFÍA

Este Campo toma como eje central la Práctica, razón por la cual la bibliografía propuesta está pensada como un complemento necesario que permite analizarla, iluminarla, acercarse a ella desde diferentes lugares, visualizar posibles problemáticas, focalizar en aciertos y certezas que la enriquecen. Este listado es orientador, se focalizará en todos o algunos de los autores de acuerdo a la trayectoria del grupo de alumnos practicantes. De esta trayectoria también dependerá la selección de capítulos.

- ❖ Alliaud, A, (2017) Los artesanos de la enseñanza. CABA.Argentina. Paidós
- ❖ Anijovich, R,(2014) Transitar la formación pedagógica. CABA. Argentina. Paidós
- ❖ Anijovich, R,(2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. CABA. Argentina.

Paidós

- ❖ Anijovich, R., y Cappelletti, G.,(2017) La evaluación como oportunidad. CABA. Argentina. Paidós
- ❖ Anijovich, R y Mora, S,;(2017) Estrategias de enseñanza. CABA. Argentina. Paidós
- ❖ Davini, M.C., (2015) La formación en la Práctica Docente. CABA. Argentina. Paidós
- ❖ Feldman, Daniel (2010) Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricular. Buenos Aires. Argentina. Ministerio de Educación de la Nación
- ❖ Gvirtz, S y Palamidesi, M. (2006) El ABC de la tarea docente: Currículum y Enseñanza. Ed. Aique.
- ❖ Litwin , E. (2007) El oficio de enseñar. Cap. 4: Reflexiones en torno a cómo enseñar. Cap.5: El oficio en acción. Paidós
- ❖ Perrenoud, F, (2018) Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje. CABA. Argentina. Noveduc.
- ❖ Trillo, F. y Sanjurjo, L. (2007) Didáctica para profesores de a pie. Ed. Homo Sapiens

Evaluación

La acreditación de este campo curricular requiere de la aprobación de los trabajos propuestos, planes de clase y la práctica en aula real o virtual evaluando los siguientes ejes:

- Compromiso de sostener **actitudes de estudiante de un ISFD** en lo referente a participación, responsabilidad y asistencia a encuentros sincrónicos. Como así flexibilidad y adaptación a propuestas pedagógicas y de evaluación en entornos virtuales en el marco de la emergencia sanitaria.
- Participación y producción con autoría personal y entrega según cronograma y fecha límite en el Campus Virtual, las diferentes **actividades propuestas**.
- Diseño de **planificaciones**, donde se evidencie: investigación y articulación con la bibliografía específica, creatividad en las estrategias de enseñanza y en los materiales preparados para los alumnos y alternativas para afrontar situaciones áulicas imprevistas.

- Presentación de un **Portafolio** incluyendo todos las actividades realizadas en los encuentros, observaciones realizadas y los borradores y versión final de las planificaciones de las clases.
- Participación en las **instancias de reflexión** teórica sobre la práctica propia o ajena en espacios reales o virtuales.
- Participación y aprobación de las **instancias de evaluación** dispuestas en contexto DISPO. Se ofrecerán instancias recuperatorias con modalidad a considerar.
- **Asistencia** del 80 % a las clases sincrónicas y el 100 % a la Práctica en Escuelas Asociadas (dispositivo a implementar en caso de ser posible atento a las disposiciones de la DGCYE). En relación al aula virtual deberán entrar al menos una vez a la semana para participar de los foros y realizar las actividades propuestas.

La evaluación se realizará conjuntamente con los profesores del **taller Herramientas de la Práctica**, articulando el desempeño de los estudiantes en los diversos espacios. Además, de existir la posibilidad de establecer un contacto y trabajo conjunto con las escuelas asociadas, participarán a su vez los maestros orientadores y/o Equipo Directivo del Nivel.

Acreditación

Se entiende por acreditación, la aprobación final de la materia. Para acreditar este Campo de la Práctica el o la estudiante deberá obtener 4 (cuatro) o más puntos en la evaluación final y tal como se especifica en el "Proyecto institucional de evaluación, calificación y acreditación" del I.S.F.D y T. N° 88 deberá acreditarse dentro del mismo ciclo lectivo en el que se realiza la cursada, pudiendo prorrogarse hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Caso contrario deberá recurrirse.